

ACTA DE ACUERDO PARA TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Fecha:	10/05/2023		
Nombres y Apellidos:	JAIME CUENCA Y MARYORI CUBILLOS		
Nombre de la empresa	GRUPO SEMBROGAN S.A.S		
Identificación:	901390019	Celular:	3135543850
Rol:	Representante autorizado Y Auxiliar administrativa		
Correo Electrónico:	comercial@sembriogan.com		
Municipio:	Neiva		
Hora de Inicio:	11:00 a.m.	Hora de Finalización:	12:00 a.m.
Temas Tratados:	Ajustes al proyecto: Implementación en Sistema Móvil de Biotecnología Reproductiva Bovina con Asistencia Técnica Integral		
Objetivo y desarrollo de	la reunión:		

Objetivo y desarrollo de la reunión:

Revisión y ajustes en anexo_2 propuesta técnica del proyecto innovador elegido para cofinanciación:

- 1. Acuerdo mutuo para tiempo de ejecución en R01
- 2. Ajuste de cronograma

Descripción y Justificación de los ajustes:

- 1. Dentro de la reunión sostenida con el gerente de la empresa Sembriogan S.A.S, Gerente Avanza Hulla y el asesor técnico Juan Pablo Celis V, se acuerda con el empresario que debido a los tiempos de expedición de la póliza el proyecto debe ejecutarse en un periodo comprendido por cuatro meses, de tal manera, se aclara que el valor total del pago a profesionales no varía y que se procederá a modificar tiempos de ejecución tanto en el anexo 2, convenio.
- 2. Una vez aceptado el acuerdo del tiempo para ejecución, se ajusta el cronograma de R01.

Compromisos:		
El asesor remitirá el acta para firmas		
Empresario Assesor Técnico Juan Pablo Celis		













